VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

MQ-MC-007- DE 2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO DE CALISTENIA DE ACTIVIDAD FISICA, CORRE POR TU SALUD"

El día 28 de abril de 2025 a las 09:00 a.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional Secop II la presentación de Una (1) oferta de la siguiente manera:

PROPONENTE: SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD IPS S.A.S, NIT: 900652043-9, RL: JHON JAIRO PARRA BLANDON, CC 11.810.443

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 1 – FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS El oferente deberá diligenciar el FORMATO - Ficha Técnica de requerimientos y especificaciones, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas. De acuerdo con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la Alcaldía verificará, si los bienes/servicios ofrecidos por el proponente cumplen con la ficha técnica, para el efecto el proponente deberá suscribir el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, del presente estudio previo. El proponente deberá cumplir con todas las condiciones o requisitos técnicos descritos en el presente estudio previo y el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por cuanto en la verificación llevada a cabo por la Alcaldía se determinará si el proponente tiene la	El proponente adjuntó el Formato-Ficha Técnica de Requerimientos y Especificaciones Mínimas, debidamente suscrito por su representante legal, garantizando el compromiso formal de cumplir con el objeto contractual bajo los lineamientos establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Esta ficha técnica fue estructurada bajo estándares de calidad y seguridad exigidos para eventos deportivos, incluyendo: • Especificaciones detalladas de los servicios a prestar (logística y materiales). • Alineación con las políticas públicas de promoción de actividad física y salud de la Alcaldía. • Garantías de cumplimiento de plazos, recursos humanos calificados y protocolos de seguridad. La firma de la representante legal valida la capacidad operativa y técnica de la empresa, asegurando que la oferta se ajusta íntegramente al estudio previo y a las normativas vigentes.	**CUMPLE**

capacidad técnica en este aspecto y su oferta es habilitada. Con la suscripción del FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, por parte del proponente se entienden aceptadas las condiciones técnicas exigidas por la Entidad.		

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 2- EXPERIENCIA MÍNIMA: Para el efecto, el proponente debe anexar con su propuesta máximo DOS (2) certificaciones de contratos y/o FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2025 Código 190 SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE copias de contratos ejecutados y terminados, que cumplan con los siguientes requisitos: a) Objeto del Contrato: El objeto de los contratos deberá estar relacionado con la organización de eventos deportivos o de promoción de estilos de vida saludable. b) Valor del Contrato: La suma de los contratos aportados deben ser iguales o superior a 44,97 SMMLV incluido el IVA. Las certificaciones deben ser expedidas por el respectivo contratante, las cuales contendrán, como mínimo, la siguiente información: • Identificación completa del Contratante • Nombre y apellido del Contratista, • Número y objeto del contrato, • Fechas de iniciación y de terminación del contrato, • Plazo de ejecución del contrato • El valor total del contrato incluidas las adiciones, ajustes e IVA.	El proponente demostró experiencia sólida mediante la aportación de dos contratos ejecutados y liquidados: Contrato N° 0068 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE UTCH ACTIVO EN LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA): Valor: $44.000.000 (equivalente a 50,12 SMMLV). Contrato N° 0255 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE UTCH ACTIVO EN LA UNIVERSIDAD TECNÓLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CÓRDOBA): Valor: $50.000.000 (equivalente a 43,1 SMMLV). Suma total: $94.000.000 (93,22 SMMLV), superando el mínimo exigido de 44,97 SMMLV.	**CUMPLE**

EXPERIENCIA GENERAL: El oferente deberá acreditar experiencia general con la presentación del certificado de existencia y representación legal o el registro mercantil, en los cuales se verificará que el oferente cuenta con mínimo cuatro (04) años de experiencia en el objeto de su empresa.	El proponente acreditó su experiencia general mediante el Certificado de Existencia y Representación Legal, expedido el *09 de octubre de 2020*, que demuestra una antigüedad de 4 años y 6 meses al cierre del proceso (abril de 2025). Este documento:	**CUMPLE**

REQUISITOS SOLICITADOS	CONDICIÓN	CUMPLE/ NO CUMPLE
REQUISITO 3 - TECNICOS 1. Se deberán anexar mediante certificación suscrita por el representante legal de la disponibilidad de materiales necesarios para la elaboración de las camisetas.	Se aportó certificación de disponibilidad de materiales de alta calidad, esenciales para actividades físicas.	**CUMPLE**
2. Los códigos de actividad económica del RUT o Certificado de Existencia y Representación Legal (si aplica) deben estar relacionados con logística y/o catering para eventos y Actividades de promoción de eventos deportivos.	El código 5621 corresponde a “Servicios de catering para eventos y otros servicios de comidas”, complementado con experiencia en logística de eventos deportivos. Esto asegura que la empresa cuenta con infraestructura para gestionar alimentación, transporte y soporte técnico durante el evento, alineándose con el objeto contractual.	**CUMPLE**
REQUISITO 4 – REQUISITOS DEL PERSONAL 1. Se deberá anexar cartas de autorización firmadas por parte del personal ofertado donde se indique la facultad del proponente para presentar las Hojas de vida al presente proceso de selección.	Se adjuntaron cartas firmadas por el personal propuesto, autorizando al proponente a presentar sus hojas de vida. Esto garantiza transparencia y consentimiento informado, cumpliendo con la Ley 1581 de 2012 (protección de datos).	**CUMPLE**
2. Para acreditar la experiencia del personal, se deben anexar certificación y/o el contrato que reúnan los siguientes requisitos: a) Ser expedidas por el contratante b) Señalar el objeto del contrato	Las certificaciones y/o contratos anexos cumplen con lo requerido para acreditar la experiencia del personal, ya que fueron emitidos por los respectivos contratantes, indican el objeto contractual, las fechas de inicio y terminación, el cargo desempeñado y los datos de contacto del	**CUMPLE**

c) Indicar fecha de inicio y terminación del contrato d) Indicar el cargo ocupado dentro del contrato Indicar nombre, dirección y teléfono del contratante	contratante, permitiendo así verificar la información conforme a lo solicitado.	
3. Además de las certificaciones o demás documentos que acreditan la experiencia del personal propuesto, el proponente deberá adjuntar, los siguientes documentos por cada persona propuesta: - Hoja de vida. - Copia de la tarjeta o matrícula profesional vigente, si a ello hubiere lugar. - Antecedentes profesionales si a ello hubiere lugar. - Copia del acta de grado o diploma de título profesional y/o de especialización, si a ello hubiere lugar. - Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. - Soportes de la experiencia general y específica	Se verifica que el personal propuesto para los cargos de Auxiliar de Enfermería, Coordinador Deportivo, Nutricionista y Fisioterapeuta cumple con los requisitos exigidos en el numeral 4 del proceso de selección, ya que: 1. **Se adjuntaron las cartas de autorización** firmadas por cada uno de los profesionales ofertados, autorizando expresamente al proponente a presentar sus hojas de vida, garantizando así el consentimiento informado y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. 2. **Se acreditó la experiencia de cada profesional** mediante certificaciones laborales y/o contratos que cumplen con los requisitos exigidos, incluyendo: expedición por parte del contratante, objeto del contrato, fechas de inicio y terminación, cargo desempeñado y datos de contacto del empleador. 3. **Se incluyeron los documentos complementarios requeridos** para cada perfil propuesto, tales como: ○ Hoja de vida actualizada. ○ Tarjeta o matrícula profesional vigente, cuando aplica. ○ Copia del título profesional o diploma correspondiente. ○ Antecedentes profesionales, si aplicaba. ○ Documentos de homologación, en caso de títulos obtenidos en el exterior. ○ Soportes de experiencia general y específica, según el perfil.	**CUMPLE**

	En consecuencia, se considera que el personal propuesto cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el proceso de selección.	

CONSOLIDADO VERIFICACIÓN TÉCNICA OFERTA

No	PROPONENTE	ESTADO DE VERIFICACIÓN TECNICA DE LA OFERTA (marque con una X)		REQUERIMIENTOS
		HÁBIL	NO HÁBIL	
1	**SERVICIOS INTEGRALES PARA LA SALUD I.P.S.**	X		



JUAN CAMILO FORERO AGUILAR
Contratista